

BOLETIN



OFICIAL

DE VENTAS DE BIENES NACIONALES

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO.

Se suscribe á este periódico en Toledo, calle de Juan Labrador, núm. 13, imprenta.—Los suscritores de esta capital pagarán 16 rs. al mes, por medio año 90, por año 170, llevado á domicilio.—Los de fuera 60 rs. por trimestre, 110 por medio año y 200 por año, franco de porte.

PROVINCIA DE TOLEDO.

Por disposición del Sr. Gobernador civil de esta provincia, y en virtud de las leyes de 1.º de mayo de 1855, 11 de julio de 1856 é instrucciones para su cumplimiento, se sacan á pública subasta en el día y hora que se dirán las líneas siguientes:

Itemate para el día 1.º de agosto de 1864 y hora de las once de su mañana en las Casas Consistoriales, ante el Sr. Juez de primera instancia D. Rafael de la Puente y Falcon y Escribano D. Manuel Sanchez Jijon.

BIENES DEL ESTADO.

MENOR CUANTÍA.

Clero.—Partido de Escalona.—Rústicas.

Pueblo de Santa Olalla.

Número 2045 del inventario.—Seis olivas en término de Santa Olalla, procedente de la Iglesia de dicho pueblo, enclavadas en tierra de la propiedad de D. Pablo Moret, al sitio de la Coraja: lindan por N. con tierra del Colegio de Infantes, M. con la de Felipe Perez, L. con camino de los Lugares, y P. con olivar de D. Vicente Bordanova; solo se enagenan las olivas, las que han sido

tasadas en renta en 8 rs., en venta 240: segun la Administracion se hallan arrendadas en union de otras á Vicente Novales, se capitalizan por la renta fijada por los peritos en 180, se subastan por la tasacion.

Número 2043 del inventario.—Una oliva en dicho término y de igual procedencia, llamada Potosi, enclavada en propiedad de D.ª Andrea Bajo: linda por N. con tierra de la Sacramental, M. con la de D. José Velez, L. con la del Colegio de Infantes, y P. con la de D. Fernando Bajo: solo se enagena la oliva, la que ha sido tasada en renta en 1 real, en venta 40: segun la Administracion se halla arrendada en union de otras al citado Novales, capitalizada en 22 rs. 50 cénts., se subasta por la tasacion.

Número 2043 del inventario.—Otra oliva en dicho término y de igual procedencia, en el camino del Casar, enclavada en propiedad de Agueda Barroso: linda por N. con olivar de Don Vicente Bordanova, M. con D. Valentin Perez, L. con tierra de D. Valentin Plaza, y P. con la de Andrés Perez: solo se enagena la oliva, la que ha sido tasada en renta en 1 real, en venta 40: segun la Administracion se halla arrendada en union de otras al citado Novales, se capitaliza por la renta fijada por los peritos en 22 rs. 50 cénts., se subasta por la tasacion.

Número 2045 del inventario.—Seis olivas en dicho término y de igual procedencia, en el camino del Casar, enclavadas en propiedad de Bernabé Peinado, vecino de la Mata: lindan por